

25708



257882

MEMORIA DESCRIPTIVA.

PATENTE DE INTRODUCCION.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 10 AÑOS.

OBJETO : "PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MAQUINAS DE
"CULTIVO AUTOMATIZADAS".

=====
A nombre de : Don Jean Félix Henri BOUYER.

Residente en : TROUBLEINE près NANCY (Francia)
14, Boulevard Jean-Jaurès.

Nacionalidad : FRANCESA.



Se conciben máquinas de cultivo automotrices cuya carcasa está constituida por una placa lateral que sostiene el bloque motor, la cama sobre la cual están fijados los útiles de trabajo, la rueda o ruedas motrices y los órganos de conducción. En

- 5.- una forma de ejecución de una tal máquina, la carcasa es susceptible de recibir una cama que puede ser montada delante o detrás del aparato con respecto a su sentido de circulación.

- 10.- Según la presente invención, la máquina de cultivo automotriz comprende medios que permiten invertir su sentido de avance y medios de inversión de la posición de las manceras que permiten disponer estos últimos siempre en la parte trasera de la máquina.

El soporte de la cama portátil se encuentra siempre situado del mismo lado de la máquina.

- 15.- Con estas características, la máquina es susceptibles de presentar una o dos ruedas y en estas dos variantes tanto los útiles en la parte delantera y el motor en la parte trasera, como los útiles en la parte trasera y el motor en la parte delantera. Cualesquiera que sean el sentido de la marcha y la disposición de los útiles, la máquina queda equilibrada alrededor del eje de la rueda o ruedas. Además, en el caso de adaptación de los útiles a la parte trasera, el motor y el punto de enganche de la cama se encuentran delante del eje de la rueda o ruedas motrices, lo que aumenta sensiblemente la adherencia, ya
- 20.-
- 25.- que el apoyo de la cama sobre su articulación viene a añadirse



al efecto del par de arrastre de las ruedas.

La descripción siguiente, que se refiere a los dibujos adjuntos dados a título de ejemplos no limitativos, permitirá comprender bien la manera de poner en práctica la invención.

30.- La figura 1 muestra de perfil la máquina monorrueda cuyo motor se encuentra en la parte trasera, como también las manceras, mientras que los útiles están delante.

La figura 2 es una vista en planta correspondiente a la figura 1.

35.- La figura 3 es una vista de perfil de la adaptación de la máquina de dos ruedas cuyo motor se encuentra delante, mientras que las manceras y los útiles están detrás.

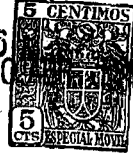
La figura 4 representa un plano correspondiente a la Fig. 3.

40.- Como se ve en la figura 1 la máquina comprende una placa lateral 1 reforzada por las cajas 2 de la transmisión del movimiento de un bloque motor 3 a un árbol de ruedas 4 provisto de dos extremos acanalados. Según la forma de ejecución representada, uno de estos extremos recibe el cubo de una rueda 5 de placa abombada, cuya banda de rodamiento se encuentra por este hecho situada en el eje de la máquina.

45.- La placa 1 está provista de dos consolas 6 y 7 horizontales, en las cuales están previstas unas chapas de fijación del soporte de mancera 8. Para asegurar esta fijación, el soporte de mancera comprende un cuerpo tubular unido perpendicularmente a dos casquillos de extremo 9 que reciben el perno y la tuerca de solidarización con las placas de las consolas 6 y 7. Las manceras propiamente dichas 10 están fijadas al cuerpo 8 y a uno de los casquillos de extremo. Como estos últimos son iguales, es fácil invertir la disposición de las manceras con respecto al

50.- cuerpo de la máquina. La consola 7 sostiene la articulación de la

55.-



cama portaútil 11 sobre la cual está fijado de manera regulable el tren de útiles 12 que comprende por ejemplo una reja, una cuchilla, una vertedera y un tren de ruedas de soporte 13. La transmisión entre el motor y el árbol 4 está provista de un mecanismo de inversión mandado por la palanca 14, al que está unido un cable 15 unido a una empuñadura bloqueable 16 dispuestas a nivel de una de las manceras.

Como se ve en las figuras 1 y 2, la máquina está provista de una sola rueda motriz; las manceras 10 están detrás del lado del motor 3 y los útiles 12 se encuentran delante, de ambos lados del eje 4. El peso del motor equilibra el peso de los útiles y las fuerzas que actúan sobre estos últimos durante el trabajo. Como se ve en las figuras 3 y 4, las manceras 10 han sido invertidas en su posición y el mecanismo de inversión ha sido dispuesto en la posición de marcha en sentido contrario; el motor 3 está dispuesto delante y los útiles 12 están dispuestos detrás. Como el punto de unión de la cama 11 queda sobre la consola 7 del lado del motor, el hundimiento de los útiles añade su acción a la que resulta del par de inversión de las ruedas y contribuye el aumento de la adherencia. En el ejemplo de las figuras 3 y 4, la máquina ha sido equipada con dos ruedas motrices.

Es interesante proveer el motor 3 de un regulador regulable que fije a voluntad la velocidad de avance útil, aunque el único mando previsto en las manceras es el del invertidor que permite obtener la detención de la rueda o el avance en un sentido o en el otro.

Sobra decir que, sin salir de los límites de la presente invención, podrán introducirse modificaciones en las formas de ejecución descritas; es así que el invertidor podría estar previsto en el árbol motor o en la transmisión; útiles varios podrían ser



aadaptados a la cama, tanto en la versión de una sola rueda como en la variante de dos ruedas. Por fin, las manceras podrían ser montadas sobre una articulación que permitiese su rotación de unos 180°, en lugar y en sustitución de la fijación reversible.

90.- N O T A,-

1ª.- Perfeccionamientos en las máquinas de cultivo automáticas, caracterizados por el hecho de estar provistas de un dispositivo de fijación de las manceras que permite su disposición en uno u otro de los extremos de las máquinas y de un dispositivo de inversión del sentido de la marcha.

2ª.- Perfeccionamientos según el punto 1, caracterizados por el hecho de que las manceras están sujetas a las máquinas de manera amovible, mediante un enganche simétrico de dos posiciones.

100.- 3ª.- Perfeccionamientos según los puntos anteriores, caracterizados por el hecho de que la sola empuñadura de mando de inversión y de parada está al alcance del conductor en una de las manceras, siendo fijada por un regulador la velocidad del motor.

105.- 4ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MÁQUINAS DE CULTIVO AUTOMÁTICAS", todo tal y conforme se describe en la presente memoria la cual consta de 107 líneas y a título de ejemplo se representa en el adjunto dibujo.

Madrid, 26 MAY. 1960

Jean Félix Henri BOUYER.

P. V.

25 7882

Fig. 1

36

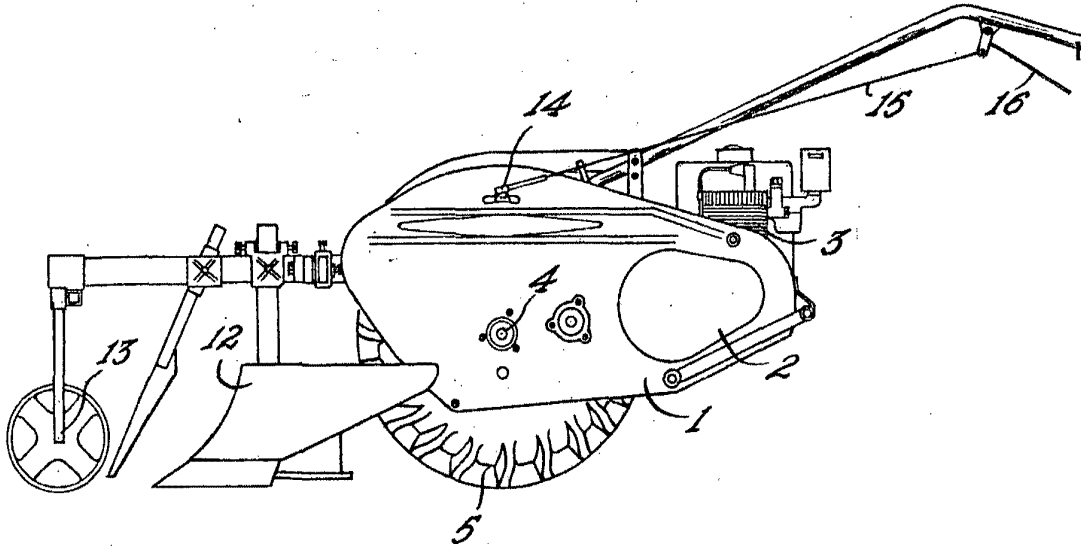
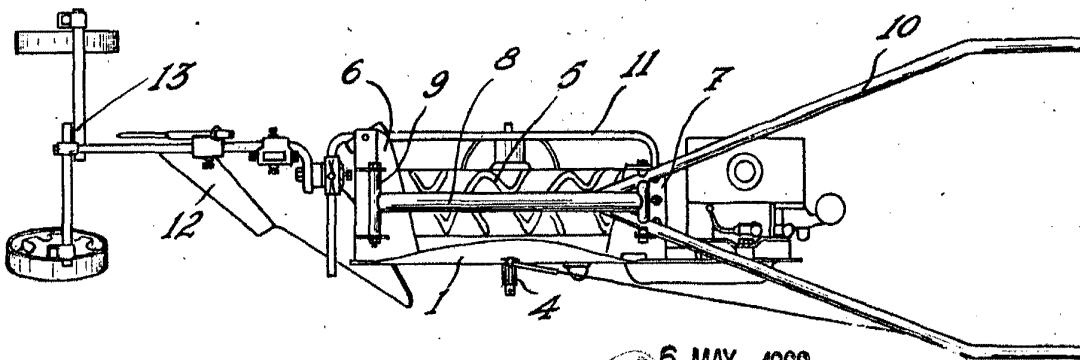


Fig. 2



6 MAY. 1960

257882



Fig. 3

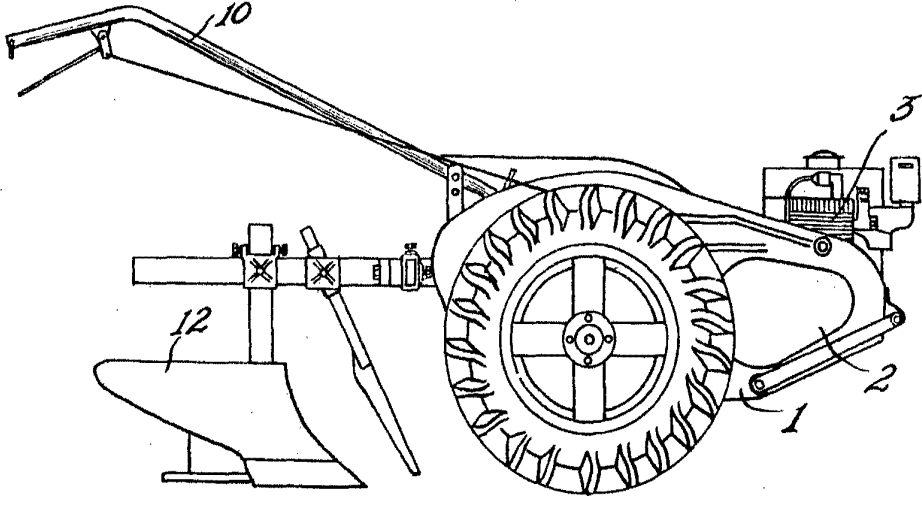
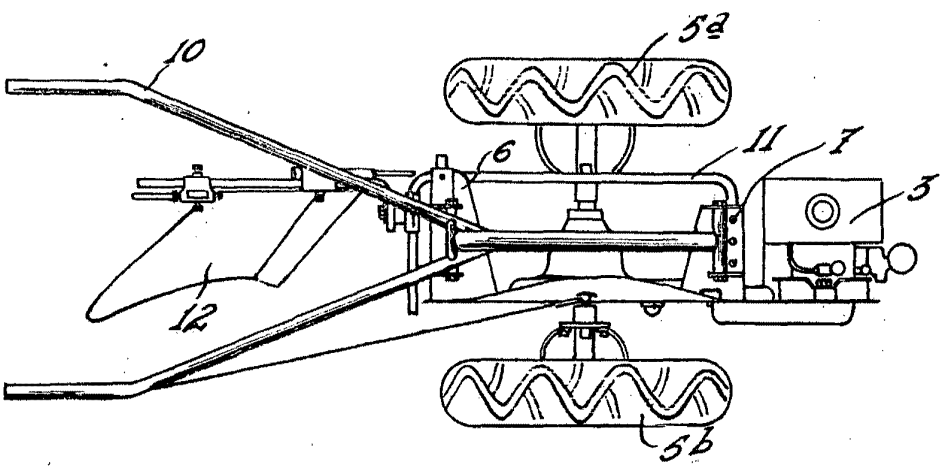


Fig. 4



- 6 MAY. 1960